

SERVICIOS INFORMÁTICOS


PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO 2020

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD


Alcalá de Henares, diciembre de 2019

1

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	1/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	3
3.1.	Características de los elementos	3
3.2.	Tipos de productos	4
3.3.	Dimensionamiento.....	8
3.3.1	Lote 1: Campus Histórico.....	8
3.3.2	Lote 2. Campus Científico-Tecnológico y Guadalajara	8
4.	SERVICIOS ASOCIADOS	9
4.1.	Gestor único del servicio	9
4.2.	Centro de Servicio para la Gestión de Incidencias	9
5.	PRESTACIONES A REALIZAR	10
6.	SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN.....	10
7.	CONFIDENCIALIDAD	11
8.	INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES	11
9.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	11
10.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	11

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

1. INTRODUCCIÓN

Los Servicios Informáticos de la Universidad de Alcalá, en adelante UAH, ejecutan una serie de iniciativas para la renovación tecnológica y adaptación de los sistemas de comunicaciones, iniciativas alineadas con los objetivos de las actividades de docencia e investigación.

El desarrollo y mejora de estos servicios viene requerido por la proliferación de dispositivos conectados a las redes de comunicaciones, los incrementos del volumen de información que se intercambia, las necesidades crecientes de ancho de banda y mejores tiempos de respuesta, el soporte a mecanismos más eficaces de colaboración de equipos de trabajo y herramientas de divulgación y formación, etc.

Por otro lado, los centros dedicados a la docencia y a la investigación están sujetos a cambios en la distribución de los espacios de trabajo, por lo cual también es necesario adaptar el acceso a la red de comunicaciones para mantener vigente la función básica de conectividad.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de los contratos es el suministro e instalación de productos de cableado estructurado genérico para acometer adaptaciones y ampliaciones de las infraestructuras de comunicaciones en los edificios de la UAH en los que sea necesario.

Los productos de cableado estructurado estarán compuestos por todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de conexión a la red de comunicaciones de la UAH, conforme a la arquitectura y topología de la misma. Deberán cumplir con los estándares más recientes aplicables a los Sistemas de Cableado Estructurado genéricos (ISO/CEI y UNE) para conformidad con categoría 5+ y 6.

A efectos de este contrato, se considerará horario habitual desde las 9:00 a 18:00 horas.


3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1. Características de los elementos

El Sistema debe cumplir en su totalidad las especificaciones indicadas por la norma UNE-EN 50173:2002 e ISO/IEC 11801 para Sistemas de Cableado Estructurado (SCE), la Normativa Técnica para la Instalación de Cableado Estructurado propia de los Servicios Informáticos de la UAH, que se puede encontrar en el anexo I de este documento, y cumplir con la Euroclase Cca o Dca de la directiva CPR 2016/364 de Resistencia al Fuego.

De acuerdo a la normativa EN50575, y a la Normativa de Resistencia al Fuego (CPR 2016/364), de cumplimiento con la Euroclase Cca o Dca para los cables de par trenzado y fibra óptica, el contratista deberá presentar en un plazo de 15 días desde la firma del contrato al responsable de la UAH la Declaración de Prestaciones (DoP) de las soluciones y marcas específicas contempladas en la oferta, con Certificado de Constancia de Prestaciones (CoC) o referencia al organismo notificado y a la documentación técnica. Los cables cat. 6 y fibra óptica deberán cumplir con la Euroclase Cca, y los cables cat. 5+ al menos con la Euroclase Dca.

Igualmente, el contratista entregará en un plazo de 15 días desde la firma del contrato la certificación técnica del personal que va a realizar la instalación de cableado en las soluciones y marcas específicas contempladas en la oferta como instaladores certificados al responsable de la UAH.

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

Todos los elementos y productos que constituyen esta oferta serán de fabricantes de primera calidad, como, por ejemplo, Systimax, AMP, Panduit, Legrand, Corning, Beldem, Nexans, Siemon, UNEX, MMConecta, Brand-rex, OPTRAL, Ligmax, Excel o equivalentes.

Los productos de cableado estarán compuestos por varios de los siguientes elementos, según el tipo de producto:

- a. Cableado horizontal
 - i. Cable UTP rígido, 4 pares, categorías 5+ ó 6.
 - ii. Patch Panel categorías 5+ ó 6, de 24 puertos RJ45, 4 pares.
 - iii. Toma de usuario:
 1. Módulos RJ45 hembra 4 pares, categorías 5+ ó 6.
 2. Caja de superficie para dos RJ45, sin electrificación:
 3. Caja de superficie para dos RJ45 y cuatro tomas de corriente tipo "shuko", con instalación eléctrica:
 - iv. Canalizaciones:
 1. Canaleta.
 2. Tubo corrugado.
 3. Tubo de pvc.
 4. Bandeja regiband.
 5. Cajas de registro.
 - v. Latiguillos de parcheo:
 1. Latiguillo de usuario RJ45-RJ45 categoría 5+ ó 6 de 3 metros.
 2. Latiguillo de parcheo RJ45-RJ45 categoría 5+ ó 6 de 1 ó 2 metros.
- b. Cableado vertical:
 - i. Manguera de fibra óptica multimodo 50/125 (OM4) de 8 fibras.
 - ii. Conectores de fibra óptica LC.
 - iii. Bandejas para conectores de fibra óptica.
 - iv. Latiguillos bifibra de conexión, 9/125 monomodo ó 50/125 multimodo (OM4), con conectores SC-SC, ST-SC, ST-ST, LC-ST y LC-SC de 2 metros.
 - v. Manguera multipar para telefonía, categorías 3 a 5+.
 - vi. Patch Panel de conexión de 50 puertos RJ45 1 par para telefonía.
 - vii. Latiguillo de parcheo de telefonía RJ45-RJ45 1 par de 2 metros.
 - viii. Pulti de "shukos" para electrificación de racks de comunicaciones
 - ix. Kit de tortillería para rack
 - x. Pasahilos

La organización de los distintos elementos en los racks de comunicaciones se hará de acuerdo a las especificaciones de los Servicios Informáticos de la UAH.


3.2. Tipos de productos

Los diferentes tipos de productos y opciones que podrán ser solicitados al contratista son:

TIPO 1: Punto doble voz/datos categoría 5+, totalmente instalado:

- Caja de superficie para dos RJ45.
- 2 módulos RJ45 hembra categoría 5+.
- Cable UTP 4 pares rígido categoría 5+.
- Canalización.

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==		



- Latiguillo de usuario y de parcheo.

Punto doble de voz/datos totalmente instalado, rotulado y certificado, desde panel existente en rack, incluyendo la canalización necesaria adaptada a la arquitectura del edificio y los latiguillos de parcheo y de usuario. La distancia media será de 70 metros. Documentación de la ubicación de la toma y de su numeración en plano ACAD proporcionado por los Servicios Informáticos.

OPCIÓN A: Categoría 6.

- Se incluyen los conectores modulares RJ cat. 6 para el patch panel.

El sistema de cableado estructurado cat. 6 se basará en su terminación en el patch panel en conectores modulares, debiendo ser descartados aquellos que requieran de patch panel integrados.

OPCIÓN B: Instalación adicional de patch panel de 24 puertos categoría 5+ 1U.

OPCIÓN C: Instalación adicional de patch panel modular de 24 puertos categoría 6 1U.

OPCIÓN D: Con caja de superficie para dos RJ45 y cuatro tomas de corriente tipo "shuko", con instalación eléctrica desde cuadro existente.

OPCIÓN E: Suplemento por ejecución en edificios de carácter histórico en el Campus Alcalá-Ciudad. Esta opción se utilizará cuando se justifique el suplemento por la complejidad de la instalación.

OPCIÓN F: Instalación de pasahilos 19" 1U.

TIPO 2: Enlace interior de fibra óptica 50/125 OM5:


- Manguera de fibra óptica de interior 50/125 OM5 de 8 fibras.

100 metros de manguera de fibra óptica multimodo 50/125 OM5 de interior, entre racks de comunicaciones y desde bandejas de fibra existentes, incluyendo la canalización necesaria adaptada a la arquitectura del edificio. La distancia del enlace será múltiplo de 100 metros redondeados a la centena. Documentación del enlace, indicando en fichero ACAD proporcionado por los Servicios Informáticos el recorrido realizado por la F.O.

OPCIÓN A: Instalación de bandeja de fibra óptica para 24 fibras 1U para conectores LC.

OPCIÓN B: Conexionado, en ambos extremos, de manguera de fibra óptica interior 50/125 OM5 de 8 fibras incluyendo:

- Pasamuros/adaptador cerámico hembra-hembra LC
- Pig-tail multimodo LC incluido empalme por fusión y reflectometría mediante pruebas con OTDR doble sentido y doble ventana.

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

- 2 latiguillos bifibra de conexión 50/125 OM4, con conectores LC-SC, LC-ST o LC-LC de 2 metros, a especificar por la universidad.

OPCIÓN C: Enlace interior de fibra óptica monomodo 9/125.

- Manguera de fibra óptica monomodo de interior 9/125 de 8 fibras
100 metros de manguera de fibra óptica monomodo 9/125 de interior, entre racks de comunicaciones y desde bandeja de fibra existentes, incluyendo la canalización necesaria adaptada a la arquitectura del edificio. La distancia del enlace será múltiplo de 100 metros redondeados a la centena. Documentación del enlace, indicando en fichero ACAD proporcionado por los Servicios Informáticos el recorrido realizado por la F.O.

OPCIÓN D: Enlace exterior de fibra óptica monomodo 9/125.

- Manguera de fibra óptica monomodo de exterior 9/125 de 8 fibras
100 metros de manguera de fibra óptica monomodo 9/125 de exterior, por canalizaciones exteriores propiedad de la UAH, entre racks de comunicaciones y desde bandeja de fibra existentes. La distancia del enlace será múltiplo de 100 metros redondeados a la centena. Documentación del enlace, indicando en fichero ACAD proporcionado por los Servicios Informáticos el recorrido realizado por la F.O.

OPCIÓN E: Conexionado, en ambos extremos, de manguera de fibra óptica interio/exterior 9/125 de 8 fibras incluyendo:

- Pasamuros/adaptador cerámico hembra-hembra LC
- Pig-tail multimodo LC incluido empalme por fusión y reflectometría mediante pruebas con OTDR doble sentido y doble ventana.
- 2 latiguillos bifibra de conexión 9/125, con conectores LC-SC, LC-ST o LC-LC de 2 metros, a especificar por la universidad.

TIPO 3: Rack de comunicaciones para 19" de 800x1000 42U.


- Suministro e instalación de rack de comunicaciones.
- Suministro e instalación de 2 PDU 16A y 8 conectores C14 hembra.
- 20 kits de tornillería de rack.

Suministro e Instalación de armario de comunicaciones junto con los elementos necesarios para su electrificación y montaje de equipos.

OPCIÓN A: Tamaño de 20U a 24U y fondo mayor de 550 mm. 10 kits de tornillería.

TIPO 4: Reparación de cajetín de voz/datos cat. 5+:

- Caja superficie para 2 RJ45.
- Conectores hembra RJ45 cat. 5+

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

Reparación de cajetín de voz/datos con el suministro e instalación de una nueva caja de superficie para 2 RJ45, conexionado y certificación del cableado y rotulación de la toma reparada. Documentación de la ubicación de la toma y de su numeración en plano ACAD proporcionado por los Servicios Informáticos


OPCIÓN A: Categoría 6.

TIPO 5: Unidad de instalación de elementos de cableado estructurado

Comprende la realización de trabajos e instalaciones relacionadas con cableado estructurado no tipificados en los tipos anteriores, tales como retirada, retranqueo y reinstalación de cableado estructurado ya existente, instalación de puntos de acceso inalámbricos, instalación y adecuación de canalizaciones, cambio de rack con reinstalación de elementos, etc. computados en horas/equipo de trabajo formado por dos operarios. La empresa adjudicataria valorará el tiempo estimado para la realización de los trabajos requeridos con este tipo. Esta valoración deberá ser aprobada por los Servicios Informáticos previamente a la ejecución de los trabajos.

TIPO 6: Unidad de canalización y elementos de cableado estructurado

Comprende los elementos materiales, canalizaciones, paneles, puestos de usuario, etc., no especificados o recogidos en los tipos anteriores. Este TIPO 6 se aplicará de forma preferente como complemento al TIPO 5, en caso de requerirse la utilización de cualquier tipo de material o elemento pasivo de cableado estructurado para su ejecución. La empresa adjudicataria valorará los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos solicitados. Esta valoración deberá ser aprobada por los Servicios Informáticos previamente a la ejecución de los trabajos.

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

3.3. Dimensionamiento

La estimación de productos de cableado estructurado, para acometer las necesidades indicadas en el objeto de cada contrato para un período de dos años, se indica a continuación. Esta estimación es la que se debe utilizar para calcular el presupuesto del proyecto, con los precios máximos unitarios indicados, IVA no incluido:


3.3.1 Lote 1: Campus Histórico

ITEM	Cantidad	Precio/ud
TIPO 1 Punto doble cat. 5+	33	150 €
OPC. A	118	180 €
OPC. B	3	160 €
OPC. C	23	185 €
OPC. D	12	200 €
OPC. E	59	50 €
OPC. F	9	15 €
TIPO 2 Enlace interior de fibra óptica 50/125 OM4	6	650 €
OPC. A	6	155 €
OPC. B	6	470 €
OPC. C	6	570 €
OPC. D	6	680 €
OPC. E	6	470 €
TIPO 3 Rack 42U 19" 800x1000	3	970 €
OPC. A	6	670 €
TIPO 4 Reparación cajetín de voz/datos cat. 5+	30	35 €
OPC. A	21	40 €
TIPO 5 Unidad de instalación de elementos cableado estructurado	148	60 €
TIPO 6 Unidad de canalización y elemento de cableado estructurado	61	20 €

3.3.2 Lote 2. Campus Científico-Tecnológico y Guadalajara

ITEM	Cantidad	Precio/ud
TIPO 1 Punto doble cat. 5+	22	150 €
OPC. A	82	180 €
OPC. B	2	160 €
OPC. C	15	185 €
OPC. D	8	200 €
OPC. E	41	50 €
OPC. F	6	15 €
TIPO 2 Enlace interior de fibra óptica 50/125 OM4	3	650 €
OPC. A	3	155 €
OPC. B	3	470 €
OPC. C	3	570 €
OPC. D	3	680 €
OPC. E	3	470 €
TIPO 3 Rack 42U 19" 800x1000	2	970 €
OPC. A	4	670 €

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==		



TIPO 4	Reparación cajetín de voz/datos cat. 5+	20	35 €
	OPC. A	14	40 €
TIPO 5	Unidad de instalación de elementos cableado estructurado	102	60 €
TIPO 6	Unidad de canalización y elemento de cableado estructurado	41	20 €

4. SERVICIOS ASOCIADOS

4.1. Gestor único del servicio

El contratista designará en el plazo de 15 días desde la firma del contrato un Gestor del Servicio, encargado de la puesta en marcha, supervisión, coordinación y control del servicio, siendo el interlocutor único para los asuntos derivados de la gestión del servicio.

Al inicio de la ejecución del contrato y en el plazo de un mes, el Gestor del Servicio designado por el contratista, deberá definir un modelo de procesos, personalizado y aprobado por el Servicio de Comunicaciones con la UAH, para la prestación de los servicios objeto del contrato.

Los procesos a modelar serán al menos los siguientes:

- Gestión de solicitudes.
- Gestión de incidencias.
- Gestión de las actas de recepción parcial de los trabajos realizados.
- Control de la ejecución y calidad de las instalaciones.
- Control de la ejecución del contrato.


Cada proceso definirá como mínimo los siguientes aspectos: procedimiento, actividades del proceso, roles y responsabilidades, entregables y herramientas de soporte a los procesos.

Igualmente, a requerimientos de los responsables del Servicio de Comunicaciones de la universidad, deberá generar los informes que le sean solicitados.

4.2. Centro de Servicio para la Gestión de Incidencias

Se dispondrá de un punto de contacto con el contratista para la atención de solicitudes e incidencias, que tramitará las peticiones realizadas por personal de los Servicios Informáticos.

El canal de contacto principal con el centro de servicios será prioritariamente por correo electrónico.

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

5. PRESTACIONES A REALIZAR


Las prestaciones a realizar para conseguir el objeto de este contrato son:

- Definir un Gestor único del servicio, encargado de la supervisión, coordinación y control del servicio.
- Contar con un Centro de Servicio de Gestión de Solicitudes e Incidencias, punto de contacto con el contratista para la atención de solicitudes e incidencias.
- Suministro, instalación y conexión de los productos del Sistema de Cableado Estructurado, que solicite la UAH, en el plazo máximo de TRES SEMANAS desde la confirmación del pedido.
- Suministro e instalación de las canalizaciones necesarias, incluyendo la realización de calos, pasamuros, etc, si la instalación así lo requiriera.
- Rotulación y etiquetado de los elementos del sistema (paneles, tomas de usuario, enlaces, etc.), según lo especificado en la Normativa Técnica para la Instalación de Cableado Estructurado propia de los Servicios Informáticos de la UAH.
- Parcheo de las tomas de usuario, tanto voz como datos, que aseguren la continuidad del servicio, incluyendo latiguillos.
- Certificación y documentación de los productos instalados en soporte digital, incluyendo los planos de ubicación, numeración de tomas, canalizaciones, tablas de asignación, etc.
- Entrega de un albarán al finalizar la instalación de cada una de las peticiones solicitadas, en el que se especifiquen los tipos de productos instalados.

6. SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN

Las actividades que se realizarán para el seguimiento, supervisión y control de la ejecución del contrato son las siguientes:

- Nombrar un Gestor único del servicio por parte del contratista en el plazo de 15 días desde la firma del contrato.
- Entrega en el plazo de 15 días desde la firma del contrato al Servicio de Comunicaciones de la UAH tanto de la Declaración de Prestaciones (DoP) de las soluciones y marcas específicas contempladas en la oferta, con Certificado de Constancia de Prestaciones (CoC) o referencia al organismo notificado y a la documentación técnica, como de la certificación técnica del personal que va a realizar la instalación de cableado en las soluciones y marcas específicas contempladas en la oferta como instaladores.
- Entrega en el plazo de 15 días de las certificaciones de calidad y rendimiento emitidos por entidades y laboratorios independientes de todos los elementos incluidos en la oferta.
- Definición en un plazo de un mes desde la firma del contrato por parte del Gestor del servicio de un modelo de procesos, personalizado y aprobado por el Servicio de Comunicaciones con la UAH, para la prestación de los servicios objeto del contrato.
- Entrega por parte del Gestor del Servicio a los responsables del Servicio de Comunicaciones de la UAH de un informe mensual de actividad que incluya el detalle de los suministros realizados durante el mes anterior, las fechas de solicitud, inicio y finalización para cada uno, las incidencias más destacables que hayan afectado a su ejecución y las medidas tomadas para su resolución

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==			

7. CONFIDENCIALIDAD

El contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato, especialmente los de carácter personal, que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

8. INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La UAH podrá realizar inspecciones aleatorias al objeto de verificar que los suministros y servicios prestados por el contratista se ajustan a las condiciones estipuladas en el presente pliego.

En el supuesto de que alguno de los elementos analizados mostrara deficiencias o incumplimientos de las características técnicas y de calidad requeridas en este pliego, el contratista deberá retirar esos elementos en el plazo de **TRES DÍAS** a contar desde la comunicación efectuada por escrito por la UAH y reponerlos en las debidas condiciones en el plazo máximo de **CINCO DÍAS** a contar desde el día siguiente al de la retirada.

9. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

En lo referente a la protección medioambiental, la recogida y reciclado de residuos y componentes y en todas sus actuaciones, el contratista se compromete a respetar la normativa vigente al respecto, ya sea de carácter estatal, autonómico, local o universitario.

10. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tanto el contratista como las empresas subcontratadas o trabajadores autónomos contratados por ésta, cumplirán en el desarrollo de sus funciones con los requisitos legales que marca la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y con el R.D 171/2004, de coordinación de actividades empresariales, en cada caso.

La empresa adjudicataria informará con suficiente antelación al Servicio de Prevención de la Universidad (servicio.prevencion@uah.es) cada vez que subcontrate trabajos a realizar en la propia Universidad, con otra empresa o trabajador autónomo, indicando la forma de coordinación preventiva establecida entre ellos.

El contratista cumplirá asimismo con el procedimiento de coordinación de actividades empresariales vigente en la UAH en todo aquello que le sea aplicable.

En caso de que un trabajador de la empresa adjudicataria sufra un accidente de trabajo mientras desempeña los servicios contratados por la UAH, la empresa adjudicataria informará asimismo al Servicio de Prevención de la Universidad a la mayor brevedad posible.

El Director de los Servicios Informáticos

Manuel Cabrera Silva

Código Seguro De Verificación:	n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cabrera Silva - Director - Servicios Informáticos	Firmado	17/06/2020 14:08:33
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/n1mmvMw/Y0o/bm/7L61nWg==		

